

# JUVENTUD



DE HOY Edición para Yecla  
**Semanario independiente**

**Año II**      PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN      **Alicante 24 de Septiembre de 1916**      La correspondencia al Director: **J. GIMENEZ ROSES.**      **Núm. 49**  
 Yecla y Alicante, 25 cts. mes      San Francisco, letra R.—YECLA  
 Fuera UNA peseta trimestre

## La cuestión de las aguas

Es muy de lamentar la apatía que domina a todo el pueblo en general que no acordándose jamás ni previendo los males que pueden evitarse antes que sobrevengan, solo sabe clamar y levantar los brazos al cielo cuando aquellos ya han sobrevenido y son por consecuencia irremediables.

Esto ha sucedido a los propietarios de la Huerta y al Ayuntamiento que después de la reunión celebrada en las Casas Consistoriales a la que asistieron los propietarios de aguas y en la que para solucionar el conflicto que se avecinaba se ofrecieron la «Hidráulica de San Pascual» y la «Real Empresa de San Isidro» a facilitar el agua que faltara para regar los predios que corresponden a la de la Fuente Principal en aquello a que esta no alcanzara por la escasez de su caudal, es lo cierto que estos compromisos solo se han cumplido durante una parte del tiempo en que su cumplimiento era necesario, según se nos ha asegurado, porque la «Hidráulica de San Pascual» dejó de disponer de la fuerza necesaria para la elevación de sus aguas porque la Sociedad «Chinchilla y Compañía» no pudo seguir dando fluido por necesitarlo para otras atenciones, y por lo que a San Isidro se refiere, ignoramos cuales han sido las razones que le han impedido el total cumplimiento de su compromiso, pues hasta ahora no sabemos que las hayan expuesto.

Resultado de todo esto ha sido que los propietarios de la Huerta han visto cruzados de brazos como sus cosechas se perdían totalmente, sin procurar evitarlo ni acudir siquiera al Ayuntamiento, el que también con manifiesta pasividad y abandonando los intereses por los que está obliga-

do a velar por ser generales sin adoptarse medidas de ninguna especie en evitación del mal hoy desgraciadamente irremediable y que oportunamente hubiera podido evitarse.

De lo ocurrido, pues, hemos de señalar como primeros responsables a los mismos propietarios en primer lugar, después al Ayuntamiento y no nos atrevemos a señalar a otros mientras no sepamos a que atenernos en lo que se refiere a la Empresa de aguas de San Isidro.

A todos los que intervienen en este asunto ofrecemos estas columnas para que desde ellas expongan cuanto pueda contribuir a determinar mas claramente las responsabilidades que señalamos.

**José Cremades Soler**

**Sulfato de cobre**

REMITIDO

Señor Director de JUVENTUD. Muy señor mío.

Le ruego la publicación de las adjuntas cuartillas en el periódico de su digna dirección. Gracias anticipadas de V. afmo. S. S.

SEBASTIAN PEREZ

## Remedio para un mal

Como representante en el Ayuntamiento de las clases proletarias, infinidad de veces he llamado la atención sobre los abusos que cometen los expendedores de sustancias alimenticias, tanto en el peso como en la calidad, y en la necesidad que existe, de dar comienzo a una campaña de saneamiento que acabe con tanto abuso, sin que hasta la fecha se hayan puesto en práctica los remedios que las Leyes ponen en manos de las autoridades para meter en cintura a los que ro-

ban tanto en el peso, como en la calidad de los artículos que venden.

Sabido es, que en Yecla se vende todo más caro que en todas partes. Si a esto añadimos que la mayor parte de los comerciantes abusan del público vendiendo los géneros faltos de peso y de la peor calidad, se comprenderá fácilmente que hay que tomar medidas para evitar este mal.

¿Quiénes son los encargados de velar por el cumplimiento de las Leyes de policía de subsistencias? El Alcalde y los tenientes Alcalde. ¿Qué hacen el alcalde y los tenientes en sus respectivos distritos? Nada absolutamente. Convencido de este abandono, en una sesión celebrada por el Ayuntamiento, a propuesta mía, se acordó que yo repesara el pan y por mis propios ojos me he convencido de la verdad, de las denuncias que hasta mi llegaron.

En dos ocasiones se han pesado a mi presencia panes que les faltaban de 50 a 100 gramos en kilo.

Si los tenientes de alcalde cumplieran con su deber y se dedicaran a corregir abusos en sus respectivos distritos, en un período de tiempo relativamente corto, quedaría el pueblo como una balsa de aceite. Repesando el pan todas las mañanas, y mandando retirar todos los géneros averiados y nocivos para la salud pública, previo reconocimiento facultativo, el comercio de mala fé sería imposible y solo quedarían los comerciantes honrados y de conciencia.

Si las autoridades no quieren, o no pueden, o no saben remediar estos males, que presenten las dimisiones y dejen paso a otros que de buen grado y sin miramientos y temor alguno, obligarian a todos a cumplir con su deber para con el público que paga y sufre.

Convencido como estoy de que el remedio no ha de venir por este la-

do, yo propongo uno radical y de seguro éxito: Los que noten que se les ha robado en el peso o en la calidad de los artículos que compran, se dirigirán al Juzgado municipal y harán la correspondiente denuncia que será castigada con la pena de uno a diez días de arresto o multa de cinco a cincuenta pesetas. Es este un remedio que en Madrid ha sido practicado por el público y que ha dado positivos resultados y que yo recomiendo a las clases trabajadoras de Yecla.

SEBASTIAN PEREZ

**José Cremades Soler**

**Aceites**

## LA FERIA

EL PROGRAMA OFICIAL

No tiene mas valor que su impresión esmerada y que honra al establecimiento donde se ha confeccionado.

Aparte de esto, su redacción es de lo más pedestre que ha salido de pluma oficinesca. ¿Qué concepto habrán formado de este pueblo los forasteros que hayan leído semejante documento digno de haber sido impreso en papel de estraza? Para adivinar lo que se quiere decir en el *prologo*, hay necesidad de leerlo quince o veinte veces. Y en cuanto a la formación del programa, no digamos nada nosotros: basta pasar la vista y leer que el día 30 a las diez de la mañana habrá reparto de limosnas y... *¡cine público!*; y que el día 26 habrá tiro de pichón e inauguración de la exposición, lo que se verificará—dice el programa—con asistencia de las autoridades y banda municipal. ¿A qué festejo asistirán las autoridades y

